

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO DE MICROSIMULACIÓN CON PTV VISSIM



Tabla de Contenidos

RESUMEN.....	2
1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	2
2. ORIENTACIONES GENERALES	2
3. PLAZOS	3
4. METODOLOGÍA	3
5. ALCANCE DE LA PROPUESTA	3
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
7. DOCUMENTOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS	4
8. PROCESO DE EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN	5
9. DESCALIFICACIÓN.....	5
10. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS.....	6
11. OBSERVACIONES FINALES.....	7
12. PROPIEDAD INTELECTUAL.....	7
13. COMUNICACIÓN	9

RESUMEN

PTV Group América Latina & Brasil invita a estudiantes y académicos vinculados a instituciones de educación superior a participar en el concurso regional de microsimulación con el **software PTV Vissim**.

El objetivo del concurso es desarrollar una propuesta de solución a una intersección conflictiva, basada en un único modelo base proporcionado por el equipo organizador.

Al inscribirse, los participantes aceptan las disposiciones de este documento.

Las preguntas o comentarios sobre el concurso pueden enviarse al correo electrónico: concurso@ptvgroup.com.

Las inscripciones se realizan únicamente a través del siguiente formulario: [Concurso de Microsimulación 2025: Vive la Experiencia de Ser un Modelista Profesional](#).

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Imagina que eres el consultor responsable de garantizar que miles de aficionados lleguen y regresen del estadio sin colapsar la ciudad. En días de partido, cada minuto cuenta, cada carril importa y cada decisión impacta la experiencia urbana.

Los participantes deberán analizar, modelar y optimizar escenarios que mejoren la seguridad, eficiencia y experiencia de los usuarios durante un partido de fútbol. La situación actual indica que la intersección no atiende eficientemente a la demanda vehicular y que su estructura no es adecuada para la complejidad del tráfico. La propuesta presentada debe ser coherente con el contexto, segura para los usuarios y técnicamente viable.

La propuesta debe desarrollarse en base al modelo de intersección proporcionado por el equipo organizador, utilizando el software **PTV Vissim**.

2. ORIENTACIONES GENERALES

- 2.1. Los estudiantes de pregrado o posgrado podrán participar individualmente, o en grupos de hasta 3 (tres) personas.
- 2.2. Los participantes deben estar vinculados a una institución académica en América Latina.
- 2.3. El software obligatorio para llevar a cabo el proyecto es **PTV Vissim 26**, versión estudiante.
- 2.4. La versión para estudiantes de **PTV Vissim 26** se puede descargar en el siguiente enlace: <https://your.visum.ptvgroup.com/vision-traffic-suite-students-en>.

- 2.5. El modelo base podrá descargarse desde la página oficial del concurso:
<https://lp.ptvgroup.com/es/AL-Concurso2026>
- 2.6. Las inscripciones podrán ser realizadas únicamente a través del siguiente formulario:
[Movilidad en el juego: Desafío mundialista de microsimulación: Rellenar formulario](#)

3. PLAZOS

El presente concurso estará vigente del **16 de marzo de 2026 al 5 de junio de 2026**.

- 3.1. El registro de participantes estará abierto del 16 de marzo al 19 de abril de 2026.
- 3.2. La recepción de trabajos estará abierta desde el 16 de marzo y hasta el 17 de mayo de 2026.
- 3.3. El periodo de evaluación será del 18 de mayo al 4 de junio de 2026.
- 3.4. La publicación de resultados se realizará el 5 de junio de 2026.

4. METODOLOGÍA

- 4.1. Los equipos inscritos recibirán el mismo modelo base que contiene una intersección que debe mejorarse utilizando únicamente el **software PTV Vissim**.
- 4.2. Los equipos deben analizar el modelo base de la intersección, proporcionado por el equipo organizador, y proponer **un (1) escenario único con mejoras operativas**. La propuesta deberá ser construida editando el archivo base, y debe contener intervenciones que, combinadas, optimicen el desempeño de la intersección.
- 4.3. El escenario propuesto debe contener todos los elementos pertinentes de la situación actual; tales como: peatones, señales de tráfico, diversos medios de transporte (bicicletas, motocicletas, autobuses, automóviles, transporte público, etc.), entre otros.

5. ALCANCE DE LA PROPUESTA

5.1. Modificaciones permitidas

El estudiante será libre de proponer cualquier mejora en la intersección, siempre que sea compatible con la realidad de la región y basada en la lógica operativa.

A **modo de ejemplo**, se pueden proponer intervenciones como:

- Construcción de viaductos, zanjas o rotondas;
- Cambios en los tiempos y lógica semafórica;

- Implementación de carriles exclusivos;
- Giros libres a la derecha;
- Rediseño geométrico.

5.2. Modificaciones prohibidas

- Modificar o construir en las **áreas grises** demarcadas alrededor de la intersección. Estas zonas representan edificios, o áreas consolidadas con restricciones físicas reales.
- Modificar la demanda (vehicle inputs), las rutas de tráfico existentes, los porcentajes de enrutamiento estático y/o la composición vehicular;
- La exclusión de cualquier ruta o movimiento definido en el modelo base;
- Cambiar el tiempo de simulación definido en el escenario base y/o los demás parámetros de simulación;
- Modificar los parámetros de Driving Behavior definidos en el escenario base;
- Si se realiza alguna de estas modificaciones, el grupo será fuertemente penalizado en la evaluación del proyecto.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La actividad será evaluada por profesionales de PTV Group en base a los siguientes criterios:

- 6.1. Entrega completa y en formato adecuado de los archivos (véase **la sección 7**).
- 6.2. Coherencia técnica de la solución propuesta (la propuesta debe ser lógica, razonada y factible desde el punto de vista de la ingeniería).
- 6.3. Mejoras en la geometría de la carretera (reorganizaciones relevantes que aumenten el rendimiento operativo de la intersección).
- 6.4. Mejoras en el control del tráfico (semáforos, prioridades, zonas de conflicto, etc.).
- 6.5. Organización y calidad gráfica del modelo en Vissim (uso adecuado de objetos 3D, legibilidad, ausencia de superposiciones, uso de elementos visuales).
- 6.6. Resultados obtenidos en la simulación (prueba de mejoras en el comportamiento de la intersección a través de "Node Results").

En adición a lo presentado arriba, serán ponderados criterios subjetivos propios de las experiencias profesionales de los evaluadores en proyectos de microsimulación.

7. DOCUMENTOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS

En una sola (1) carpeta en formato ZIP se deberá entregar:

- 7.1. Un (1) archivo del modelo propuesto en formato PTV Vissim (.inpx), y los los archivos secundarios utilizados, tales como: imágenes de fondo, elementos gráficos, etc.
- 7.2. Un (1) informe técnico de **hasta 5 páginas**, con la descripción de la propuesta y las justificaciones adecuadas de las intervenciones. Tamaño del título 14, tamaño del subtítulo 12 y tamaño del texto 10. **El informe podrá contener imágenes, gráficos y texto.**
- 7.3. Esta carpeta debe enviarse solo por correo electrónico a concurso@ptvgroup.com.
mailto:concurso@ptvgroup.com

8. PROCESO DE EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN

- 8.1. Una vez finalizado el plazo de recepción de los proyectos, se iniciará el proceso de evaluación por parte de los evaluadores, siguiendo los criterios expuestos en el **apartado 6**.
- 8.2. Los equipos con mejor evaluación serán considerados finalistas. Realizarán un video de máximo 5 minutos en el que compartan su experiencia en el concurso, los principales aprendizajes y, si lo desean, algunos agradecimientos. Este material podrá utilizarse durante el webinar de premiación, así como en la página oficial y en materiales de difusión del concurso.
- 8.3. Esta dinámica permitirá a los evaluadores aclarar cualquier punto sobre la evaluación y, por otro lado, a los participantes explicar directamente su propuesta.
- 8.4. El 5 de junio se programará un Webinar denominado "**Ceremonia de Premiación**", donde los evaluadores anunciarán a los ganadores, y darán espacio para que los finalistas presenten sus proyectos.
- 8.5. Para la difusión de los resultados se utilizará el nombre completo, correo electrónico de contacto y perfil de LinkedIn de los finalistas, así como el logo, nombre y enlace de la universidad a la que pertenecen.

9. DESCALIFICACIÓN

Los participantes serán descalificados si:

- a) Envían el modelo y/o la nota técnica después del 17 de mayo de 2026.
- b) No realizan modificaciones sustanciales al modelo base o presentan una propuesta que no evidencie mejoras.
- c) Intervinieren o modifican áreas expresamente definidas como restringidas o no modificables.
- d) Incumplen el formato, estructura o lineamientos técnicos solicitados para la entrega.

- e) Presentan información incompleta o documentación faltante.
- f) Incurrien en plagio, utilizan información de terceros sin autorización o cometen cualquier violación a los Derechos de Autor.
- g) Proporcionan información falsa o inexacta.
- h) Incumplen cualquier disposición establecida en la presente convocatoria.

10. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS

10.1. Todos los participantes que entreguen su proyecto en tiempo y forma, y que no hayan sido descalificados conforme a las presentes Bases, recibirán un certificado digital de participación emitido por PTV América Latina.

Dicho certificado hará constar una dedicación estimada de 30 horas de trabajo en el desarrollo de la solución presentada en el modelo elaborado durante el marco del presente concurso.

10.2. Los tres mejores proyectos serán acreedores a premios que podrán reclamar a lo largo de un año después de la ceremonia de premiación.

Los premios no son transferibles, reembolsables ni canjeables por su valor monetario. A continuación, se detalla el desglose de beneficios por lugar:

Beneficio	1er Lugar	2do Lugar	3er Lugar
Certificado de reconocimiento (lugar obtenido)	✓	✓	✓
Constancia de horas de trabajo	✓	✓	✓
Mención en redes, Blog de PTV o Webinar	✓	✓	✓
Licencia individual de PTV Vissim	✓	✓	
Acceso a cursos públicos de capacitación	✓		

Detalles de los beneficios:

- **Certificado de reconocimiento:** Documento digital que acredita el lugar obtenido en el concurso.

- **Constancia de horas de trabajo:** Documento digital que hace constar la dedicación estimada al desarrollo del proyecto. Para los tres primeros lugares, se reconocerán 60 horas por integrante.
- **Mención en redes, Blog de PTV o Webinar:** Difusión de los equipos ganadores y sus proyectos en los canales oficiales de PTV, según se determine.
- **Licencia individual de PTV Vissim:** Licencia temporal individual para cada integrante del equipo ganador, con vigencia de un mes.
- **Acceso a cursos públicos de capacitación:** Participación sin costo en cursos organizados por PTV America Latina y Brasil.

11. OBSERVACIONES FINALES

- 11.1. En caso de dudas o comentarios respecto a la participación en el concurso, el equipo de PTV América Latina S.A. de C.V. puede ser contactado por correo electrónico concurso@ptvgroup.com.
- 11.2. Toda comunicación del equipo de PTV América Latina S.A. a los participantes se realizará por correo electrónico, a las direcciones informadas al momento de la inscripción.
- 11.3. No se emitirán licencias especiales para la competencia.
- 11.4. No se aceptarán trabajos presentados fuera de plazo.
- 11.5. No habrá pago a los participantes, aparte de los premios no monetarios para los ganadores.
- 11.6. Este certamen tiene una finalidad educativa y no comercial, con el objetivo principal de incentivar e impulsar la creatividad de los estudiantes universitarios y sus docentes, además de concienciar sobre las problemáticas actuales en varias ciudades que demandan soluciones de movilidad.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

- 12.1. PTV América Latina declara que, independientemente de lo explicado en el punto 2 a continuación, el objetivo principal de este concurso es incentivar la creatividad de los jóvenes, por lo tanto, bajo ninguna circunstancia explotará económicamente ninguno de los proyectos inscritos.
- 12.2. PTV América Latina reconocerá la autoría de las obras de cada uno de los participantes, con base en los derechos de autor previstos en la Ley Federal del Derecho de Autor vigente en los Estados Unidos Mexicanos. Si hay varios participantes, se les reconocerá

como coautores, y los modelos presentados se considerarán "obras" protegidas por esta ley, de acuerdo con los siguientes artículos:

Artículo 3º.- Las obras protegidas por esta Ley son las de creación original susceptibles de difusión o reproducción en cualquier forma o medio.

Artículo 7: Los autores o titulares de derechos extranjeros y sus causahabientes gozarán de los mismos derechos que los nacionales, en los términos de esta Ley y de los tratados internacionales sobre derecho de autor y derechos conexos suscritos y aprobados por México.

Artículo 13: El derecho de autor comprende las obras en las siguientes áreas: XI. Programas de computadora;

- 12.3. Los participantes en este concurso reconocen que los modelos presentados, bajo los términos y condiciones de este concurso, serán considerados "Obras Comisionadas" y estarán protegidos por el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el cual determina:

"Salvo pacto en contrario, la persona física o jurídica que encargue la producción de una obra o que la produzca con la colaboración remunerada de terceros tendrá la titularidad de los derechos patrimoniales sobre la misma, y ostentará los poderes relativos a la difusión, integridad de la obra y acopio de este tipo de creación."

- 12.4. De esta manera, PTV América Latina ostentará la titularidad de los derechos patrimoniales sobre las obras enviadas bajo la aceptación de los términos y condiciones de este concurso, y tendrá las facultades relacionadas con la divulgación, integridad de la obra y recopilación de estas creaciones.

- 12.5. El modelo base proporcionado por PTV América Latina, así como las propuestas desarrolladas por los participantes, podrán incluir modelos tridimensionales, texturas, recursos gráficos u otros elementos obtenidos de bibliotecas públicas o plataformas digitales.

Dichos elementos pertenecen a sus respectivos autores o titulares de derechos y se utilizan conforme a las condiciones de uso establecidas por las plataformas o creadores de origen. La titularidad de estos recursos no se transfiere ni se considera parte de las obras comisionadas derivadas del presente concurso.

El uso de estos materiales se limita exclusivamente al desarrollo y presentación de propuestas dentro del marco del concurso. Cada participante será responsable de verificar que los recursos que incorpore permitan su utilización conforme a sus términos aplicables.

13. COMUNICACIÓN

En caso de la existencia de dudas o comentarios; para cualquier tema relativo a la participación en el concurso, quedando excluidas actividades de soporte técnico para la elaboración de los proyectos; se podrá contactar al equipo de PTV América Latina S.A. de C.V. a través de la cuenta de correo concurso@ptvgroup.com.

Toda la comunicación de parte del equipo de PTV América Latina S.A. de C.V. hacia los participantes del concurso será realizada a través de correo electrónico; a las direcciones utilizadas al momento del registro.

Para denunciar cualquier anomalía con el presente concurso, favor de enviar por escrito al correo concurso@ptvgroup.com.